



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**EL PAPEL DE BASILEA III Y LA REGULACIÓN EN EL SECTOR BANCARIO MEXICANO DURANTE LA PANDEMIA COVID19, 2019 – 2021.**

TESINA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

MAURICIO ABAD NOGUERA

ASESOR:

PROF. ALFREDO CORDOBA KUTHY



CIUDAD DE MÉXICO, MARZO 2023



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

A mi esposa Nora, por nunca dejar de creer en mí. Por todo su apoyo, paciencia y aliento, porque sin ella esto no sería posible. Gracias por todos los consejos y por enseñarme con tu ejemplo a siempre buscar el éxito.

A mis padres y hermana, por siempre estar en todo los momentos. Gracias por darme el ejemplo de que hay que seguir esforzándose sin importar las circunstancias.

Un agradecimiento muy especial a mi asesor y profesor Alfredo Córdoba, por todo el apoyo incondicional que me brindó a lo largo de este trabajo. Por siempre confiar en mí y alentarme a concluir este ciclo de mi vida.

## Índice

<b>Resumen</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	5
<b>Capítulo 1 El ser humano como ser social</b> .....	8
<b>Capítulo 1.1 El papel de la cultura en la sociedad</b> .....	10
<b>Capítulo 1.2 Origen de las Instituciones</b> .....	11
<b>Capítulo 1.3 El Estado y las Instituciones</b> .....	13
<b>Capítulo 1.4 El Gobierno</b> .....	15
<b>Capítulo 1.5 Economía de mercado y su esfera monetaria</b> .....	16
<b>Capítulo 1.6 Las fallas de mercado</b> .....	18
<b>Capítulo 1.7 Las políticas públicas y la intervención del Estado</b> .....	19
<b>Capítulo 2 El sistema financiero</b> .....	23
<b>Capítulo 2.1 Instituciones y agentes que integran el sistema financiero mexicano</b> ..	25
<b>Capítulo 2.2 Sector bancario y el crédito</b> .....	28
<b>Capítulo 2.3 Sector bancario mexicano</b> .....	29
<b>Capítulo 2.4 Organismos de regulación bancaria mexicana</b> .....	31
<b>Capítulo 3 Banco de Pagos Internacionales y los acuerdos de Basilea</b> .....	34
<b>Capítulo 3.1 Origen de los acuerdos de Basilea</b> .....	35
<b>Capítulo 3.2 Breves consideraciones de la crisis del 2008</b> .....	36
<b>Capítulo 3.3 Basilea III</b> .....	40
<b>Capítulo 3.4 El papel de la regulación bancaria y Basilea III en la crisis por COVID19 en México</b> .....	43
<b>Conclusiones</b> .....	50
<b>Bibliografía</b> .....	52

## Resumen

El siguiente trabajo de titulación por modalidad tesina tiene como finalidad explicar el por qué de la importancia de la regulación bancaria en el sistema financiero mexicano para garantizar el correcto funcionamiento en la interrelación que existe entre los agentes superavitarios y deficitarios en la economía de mercado. Principalmente en el garantizar que se cumplan por ambas partes los acuerdos contractuales establecidos por parte de los intermediarios financieros, en este caso los bancos, logrando la correcta canalización de los ahorros al proceso productivo, así como la retribución (tasa de interés) por el consumo pospuesto por los ahorradores, obteniendo como resultado el crecimiento económico de la economía mexicana.

Como objetivo particular es demostrar como las medidas adoptadas por parte de los bancos en México, principalmente el coeficiente de cobertura de liquidez con base en las recomendaciones de Basilea III, permitieron el correcto funcionamiento de dichas instituciones durante la pandemia por COVID 19, logrando que los clientes no cayeran en cartera vencida con los créditos contratados y permitiendo que la crisis económica que se pudo derivar por dicha externalidad negativa no fuera tan agresiva como si no se tuvieran las medidas adecuadas para enfrentar estos escenarios.

Los autores y corrientes principales en los cuales se basa el trabajo es Keynes a través de cómo su teoría del ahorro y tasa de interés funcionan en el sistema financiero mexicano al conectar a los agentes superavitarios y deficitarios a cambio de un beneficio por posponer el consumo actual y que dicho proceso sigue vigente hasta la actualidad siendo una de las fuentes principales del crecimiento económico. Como también en la teoría de la corriente neoclásica sobre las fallas que existen en el mercado por tener información asimétrica, desempleo y mercados ineficientes o inestables, permitiendo que exista una ligera intervención por parte del Estado a través de la regulación e Instituciones que corrijan dichas imperfecciones.

## Introducción

La economía es una ciencia política y social que se encarga de la administración de los recursos finitos. Es política porque como se plantea en la historia del pensamiento económico desde los tiempos de los Clásicos Griegos hasta la actualidad, en donde el proceso de integración y de construcción social de la humanidad es el resultado de su organización mediante el proceso comunicativo en el que se construyen acuerdos para lograr el bien común<sup>1</sup> y es social porque estudia la interrelación que existe entre los agentes pertenecientes a una sociedad (gobierno, empresas, familias) y como éstos a través de sus acciones cotidianas buscan satisfacer sus necesidades y obtener el máximo nivel de satisfacción.

La teoría neoclásica nos expone que el mercado puede entenderse como el libre juego de las fuerzas entre la oferta y la demanda a través de los precios como instrumento básico de información para la toma de decisiones de los individuos, así como para determinar los bienes económicos que se deben de producir en una sociedad para satisfacer las necesidades individuales a través de tomas de decisiones racionales considerando que los recursos que se disponen son escasos. Además, nos dice que el mercado se autorregula y en competencia perfecta conduce a soluciones eficientes de los problemas, sin embargo, no siempre sucede así y también reconoce que pueden existir fallas de mercado cuando surgen monopolios, externalidades o fallas en la información que permiten que exista una cierta intervención del Estado para poder regular dichas fallas. El medio de dicha intervención es a través de las políticas públicas y sus Instituciones para poder dar certidumbre, mediar los conflictos y prever a futuro las posibles fallas o externalidades negativas.

El objetivo general de este trabajo de titulación por modalidad tesina es presentar la importancia de la regulación bancaria en el sistema financiero mexicano para garantizar su correcto funcionamiento y evitar que se creen imperfecciones que perjudiquen al sistema financiero y el crecimiento económico. Como objetivo

---

<sup>1</sup> Silva Herzog, Jesús. (1967). El pensamiento económico, social y político de México: 1810-1964. México. Fondo de Cultura Económica.

particular es demostrar el papel que tomaron las medidas adoptadas por parte de los bancos mexicanos durante la pandemia por COVID 19, principalmente el coeficiente de cobertura de liquidez como parte de las recomendaciones de Basilea III y que dicho coeficiente permitió que los bancos pudieran otorgar diferimiento y aplazamiento en los pagos de los créditos contratados por parte de sus clientes tanto en el segmento de personas físicas como de personas morales, evitando una crisis mayor al garantizar que la asignación de los recursos de los agentes superavitarios y deficitarios siguiera actuando de manera eficiente y correcta.

En el primer capítulo se hablará sobre como el humano al ser un ser social fue desarrollando relaciones entre los demás individuos de su misma especie hasta lograr el origen de la sociedad y cómo fue que a través del tiempo y de la interacción entre sí pudieron construir sociedades más grandes hasta llegar a la máxima construcción que es el Estado, el cual es el máximo ente regulador y cuya principal función es la mediación de conflictos así como brindar certidumbre a los individuos que están dentro de él.

En el segundo capítulo se expondrá una breve descripción del sistema financiero, profundizando en el sistema financiero mexicano y en el sector bancario, así como los entes de regulación bancaria mexicana.

En el tercer capítulo hablaremos sobre los acuerdos internacionales de Basilea, empezando desde su descripción y una breve reseña de la crisis del 2008 que dio origen a los acuerdos de Basilea III. Principalmente, nos centraremos en estos últimos acuerdos los cuales emiten recomendaciones a nivel mundial sobre la gestión de activos y pasivos por parte de las instituciones financieras y es debido a estos ratios que durante la crisis del coronavirus en los años 2019 y 2021 se pudieron aplicar planes de apoyo y restructura en los créditos por parte de las instituciones bancarias.

Finalmente, se expondrán las conclusiones en las cuáles se determina que no siempre el mercado puede por sí sólo enfrentar las fallas o externalidades que se presenten a lo largo del tiempo. Se necesita en ciertas ocasiones la intervención del Estado, pero no de manera autoritaria, es justamente a través de sus Instituciones

y su Gobierno con los cuales se pueden tomar medidas preventivas o correctivas para enfrentar los distintos escenarios que se pueden suscitar en el día a día.

No existe una teoría que pueda darnos la solución completa o perfecta para enfrentar los problemas cotidianos, pero mantener una buena regulación implementada bajo las políticas públicas y bajo la supervisión e implementación del Estado, Gobierno y sus Instituciones pueden ayudar a solventar las externalidades negativas y fallas de mercado de las economías.

## Capítulo 1 El ser humano como ser social

El ser humano a través de su historia para garantizar su supervivencia en su proceso de transformación y evolución ha tenido que aprender a convivir y relacionarse con los mismos de su especie, ya que biológicamente sus características físicas lo hacen vulnerable frente a las distintas adversidades que existen en este planeta como son el clima, depredadores, enfermedades, etc.

Si observamos únicamente las características físicas del ser humano le impedían por sí solo garantizar su supervivencia. Si comparamos la fuerza, la rapidez, la vista, el olfato, entre otras cualidades que los animales tienen contra las del ser humano, tendría todos los elementos para convertirse en una presa muy fácil de cazar. Sin embargo, fue dotado por una característica única a diferencia de todos los seres vivos del planeta, el raciocinio. El uso de la razón y como a través de ésta pudo entender los fenómenos cotidianos a los que se enfrentaba le permitieron posicionarse por encima del resto, llevándole a ser actualmente la especie dominante.

La convivencia diaria por la supervivencia generó que el ser humano además de un ser biológico se convirtiera también en un ser social, político, psicológico y cultural. Todas estas características fueron la base para construir la primera institución, la familia. El proceso para llegar a consolidar familias dentro de la sociedad se dio a partir de la formación inicial de clanes o tribus los cuales estaban conformados por un cierto número de individuos quienes coexistían con el fin de preservar la especie. Cada uno de ellos tenía un rol dentro del clan y realizaba distintas actividades que beneficiaban a los demás.

Para comprender mejor la coexistencia de los seres humanos a través del tiempo es importante mencionar el principio social. Max Weber lo demuestra en su concepto de sociología la cual pretende entender e interpretar la acción social de los individuos para explicar su desarrollo y efectos.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Weber, Max. (2014) Economía y sociedad. México. Fondo de Cultura Económica.

La acción social es lo que todo individuo dentro de una sociedad realiza de forma constante y cotidianamente a lo largo de toda su vida e implica interactuar, relacionarse, así como vincularse con los demás individuos que comparten su mismo espacio físico. Sin embargo, no toda acción realizada es social, únicamente se considera aquella que está orientada por las acciones de otros.

Observando el comportamiento de los seres humanos, no siempre todas las acciones que realizan van orientadas hacia el bien común, gran parte de las actividades se orientan hacia la satisfacción de sus necesidades individuales.

Es por esto por lo que se necesita ampliar el contexto hacia lo que comenta Jon Elster, quien considera que el proceso social está conformado por dos partes.<sup>3</sup>

La primera es la parte racional, la cual corresponde al proceso de elección que realizan los seres humanos constantemente en el transcurso de toda su vida y cuyas decisiones están correlacionadas todo el tiempo con los demás individuos, desde su nacimiento, envejecimiento y fallecimiento. Lo menciona de la siguiente forma, “la unidad elemental de la vida social es la acción humana individual”. Esto se puede observar a través de como en el día a día los seres humanos van tomando decisiones con base en oportunidades, deseos, necesidades y cada una de estas elecciones tendrá un impacto en la sociedad en la que convive.

La segunda parte es la no racional, la cual corresponde a lo no racional de los procesos e interacciones, está formada por la construcción del orden social y es a través de las negociaciones colectivas que se hace la toma de decisiones.

Ambas partes conforman la interacción de los individuos en las sociedades, sin embargo, el factor común es que todas las acciones que realiza el ser humano afectan directa o indirectamente a sus semejantes, lo cual se desencadenará en consecuencias y respuestas y a su vez estas respuestas generarán otras hasta crear una cadena de reacciones. Este proceso es lo que hace compleja la construcción del proceso social y es por esta razón que el proceso de organización

---

<sup>3</sup> Elster, Jon. (2003) Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales. México. Gedisa.

de las sociedades es uno de los mayores logros de la humanidad. El poder construir sociedades con millones de individuos conviviendo todos los días, regidos por un Estado que les permite organizarse e identificarse como un todo, pero a su vez les permite tener una autonomía y toma de decisiones individuales, encaminadas al bien colectivo; y todo esto sin permitir que se generen desajustes que rompan toda la relación y el bien común de los integrantes de la sociedad.

Estos patrones de comportamiento al ser repetitivos junto con el conocimiento empírico que fueron desarrollando al realizar cada uno de ellos dieron lugar a una de las características principales de cada sociedad, su cultura.

## **Capítulo 1.1 El papel de la cultura en la sociedad**

La cultura es todo lo que los humanos de cada comunidad realizan diariamente en su convivencia, interacción y vinculación con los demás individuos, basada en sus actitudes con las que dirigen sus conductas y hábitos de comportamiento, las cuales siempre son aprendidas y desarrolladas en su vida diaria.

La condición cultural de la sociedad es muy importante ya que esta característica determina la pertenencia, identidad y cohesión de sus miembros a su nación, patria y Estado. Los miembros de la sociedad en su diario convivir construyen símbolos que les dan pertenencia, lo que se manifiesta intelectual y artísticamente en todos los canales de comunicación y logran una diferenciación del resto de las civilizaciones con las que comparten el espacio geográfico y cronológico.

La cultura habla demasiado sobre el comportamiento de las sociedades, es el conjunto de conocimientos que se fueron adquiriendo a través de los años, transmitidos de generación en generación y que cada una de las sociedades consideraron eran los más importantes, los cuales garantizaban su supervivencia y evolución.

La cultura es muy importante en la sociedad porque de ahí se desprenden procesos de cómo ésta puede evolucionar hacia una mejor versión de sí misma y también de

cómo se median y se resuelven los conflictos dentro de cada uno de los agentes que la conforman. Es un proceso de construcción, desarrollo y destrucción de usos, costumbres y tradiciones con los que a su vez se logran lazos de identidad y cohesión social. Para lograr esto se crearon distintas reglas y normas de comportamiento y convivencia para resolver conflictos y así lograr un orden estructural dentro de la sociedad, posteriormente se crearon organismos que regulaban dichas normas para que el bien común y la coexistencia de los integrantes se diera de la mejor manera, dando origen a las Instituciones.

## **Capítulo 1.2 Origen de las Instituciones**

Las instituciones son organismos sociales que cumplen con los objetivos del interés público, privado y social. Son concebidas como la asociación de personas que se han organizado de tal manera que se rigen mediante reglas y normas de procedimiento que rigen el comportamiento de cada uno de los individuos con el fin de concretar objetivos específicos. Cada institución es creada para un propósito particular y sirven para mediar los conflictos en el desenvolvimiento de los individuos en la sociedad.

Para lograr una organización política y social requieren como parte de su organización de un conjunto de reglas y normas que orienten las conductas que todos los miembros deben seguir en su interactuar e interrelación para lograr los fines por las cuáles fueron creadas. De esta dinámica emana el marco jurídico en el cual se establecen las leyes, normas y reglamentos los cuales deben de ser seguidos y respetados para el correcto funcionamiento de una sociedad.

Las instituciones son construcciones históricas que a lo largo de su origen, estabilización y evolución han construido los individuos. Las primeras que se crearon en la evolución de la sociedad fueron las familias, tribus o clanes; las cuales se conformaban por un grupo de individuos que compartían entre otras familias el mismo espacio físico, por lo que debía de existir en esa sociedad normas que

establecieran el buen comportamiento entre ellos para garantizar una convivencia sana y que garantizara la supervivencia del ser humano.

Las civilizaciones a lo largo de los años han presentado diferentes formas de organizarse y se han transformado en diferentes dinámicas sociales las cuales se pueden categorizar en cuatro distintas posibilidades.<sup>4</sup>

Sociedades que gradualmente se transforman de instituciones excluyentes a incluyentes a largo plazo, como es el ejemplo de Inglaterra.

Aquellas que se transforman violentamente mediante una guerra o revolución que transforme sus instituciones excluyentes a incluyentes, como es el ejemplo de Francia.

Las que se desarrollan por el resultado de una expansión del primer caso comentado, como es el ejemplo de Australia y Canadá.

Por último, tenemos aquellas que se transforman por el proceso colonial en la cual una potencia se extiende sobre el desarrollo social en territorio extranjero, sometiendo e imponiendo sus intereses y logrando una transformación en la organización de la sociedad colonizada, como es el ejemplo de México.

Debido a estos cambios de organización, las instituciones y organizaciones sociales se van haciendo más complejas, por lo que surge una necesidad de una organización superior que sea lo suficientemente capaz de mediar los conflictos y acompañar a la sociedad para el cumplimiento de sus objetivos comunes, y es a través de este hecho y necesidad que surge el Estado.

---

<sup>4</sup> Acemoglu, Daron y Robinson James A. (2012). ¿Por qué fracasan los países? Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. España. Grupo Planeta.

### **Capítulo 1.3 El Estado y las Instituciones**

El Estado surge como la institución social más relevante dentro de la sociedad, siendo esta la mayor institución creada por el hombre. Vela por los intereses generales de todos sus miembros tanto en los individuales como en los grupales y al igual que las demás instituciones está en una constante dinámica de desarrollo, es decir, se va desarrollando y evolucionando conforme la sociedad y el mundo van avanzando. Se va fortaleciendo, debilitando, reduciendo, fragmentando, siempre en un proceso de adaptación con base en las nuevas circunstancias y condiciones de los procesos políticos, sociales, económicos y culturales de la sociedad en la que se encuentra.

La propia dinámica de los individuos en su convivir diario genera conflictos que atentan contra su supervivencia y la de la sociedad en la que viven. Bajo esta dinámica aquellos integrantes que representan y consensuan por los intereses de los demás deben de buscar medios para que a través de la comunicación establezcan marcos normativos que rijan el correcto comportamiento y su actuar debe de estar basado en la justicia, para garantizar la paz, la prosperidad y el bienestar de la sociedad.

Además, el Estado debe brindar certidumbre, estabilidad, seguridad y dar incentivos para estimular la equidad, igualdad y fraternidad en la sociedad para conducirla al cumplimiento de sus fines.

La forma en como el Estado puede mediar el comportamiento de los individuos es a través de las políticas públicas, las cuales deben de ser con objetivos específicos y precisos. Deben favorecer externalidades positivas y contrarrestar las negativas, así como impulsar las inversiones directas del Estado como propiedad o indirectas a través de concesiones sin perder el control y la supervisión.

Esta forma de organización no siempre fue así, fue a través del desarrollo de la organización social, conjuntos de divisiones territoriales, una fuerza pública que represente a la autoridad por encima de la sociedad y que medie conflictos a través

de normas y leyes que dicten la conducta que deben de tener los individuos, regidas y divididas bajo Instituciones que se encargan de vigilar y fomentar el correcto desarrollo del Estado.

Sin embargo, su función no es únicamente la de mediación de conflictos sociales, también tiene la función de orientar y guiar a la comunidad a sus objetivos como son la paz, la prosperidad y el bienestar social. Es decir, orienta las acciones y conductas de sus miembros al bien común, con lo que será capaz de ofrecer certidumbre, seguridad e incentivos a la sociedad.

Las instituciones que surgen a partir del Estado están encargadas de regular el conflicto social mediante la concertación, disuasión y regulación acordando normas y leyes. Algunos ejemplos son:<sup>5</sup>

Instituciones sociales.- son aquellas que tienen que ver fundamentalmente con la convivencia entre los miembros de la sociedad. Está conformadas principalmente por las familias, instituciones ideológicas y religiosas, asociaciones civiles, entre otras.

Instituciones políticas.- se refieren a las de gobierno, organización social y representación de la sociedad. Corresponden al Gobierno, la cual es la más importante institución política, seguido por los partidos políticos.

Instituciones económicas.- son las orientadas primordialmente a la satisfacción de necesidades de los seres humanos, principalmente las materiales. Actualmente estas instituciones se conforman conforme la economía de mercado, de la cual hablaremos más adelante y donde surgen asociaciones u organizaciones que pueden ser públicas, privadas, sociales o mixtas.

Las Instituciones y el Estado deberán fortalecerse para fomentar el desarrollo social, político y económico, lo que dará como consecuencia sociedades y mercados más fuertes. Aquellas que no evolucionen junto con su Estado en función a las necesidades de su sociedad dará como resultado el final de ésta, puesto que no

---

<sup>5</sup> Córdoba Kuthy, Alfredo. (2019). Apuntes introductorios al curso de Economía. México.

existirá ningún ente que regule el comportamiento y la interrelación de los agentes que integran la sociedad.

## **Capítulo 1.4 El Gobierno**

El Gobierno es el representante del Estado ante la sociedad y viceversa, para legitimarse el Estado debe de ejercer la autoridad y el poder sobre los ciudadanos. Dicho esto, el Gobierno es el conjunto de los órganos rectores del estado a través de los cuales se expresa el poder estatal, a través de leyes y ordenamientos jurídicos.

Está obligado a generar un sistema de protección social para todas las personas que viven dentro del Estado garantizando la educación, salud, trabajo, vivienda, seguridad, entre otros aspectos. Por lo que se puede decir que una característica primordial del Gobierno es la recaudación de los impuestos que los ciudadanos aportan para construir la infraestructura de los servicios públicos elementales y para lograr esta infraestructura existen instituciones públicas que se encargan de administrar dichos recursos públicos, así como llevar a cabo las políticas públicas del Estado y el Gobierno.

Se puede decir que una de las funciones sustantivas del gobierno es la elaboración de planes y programas de acción para alcanzar los fines comunes de la sociedad y mediar los conflictos sociales.

En una sociedad democrática, entendiendo esta como una forma de gobierno en la cual la ciudadanía es el factor principal que materializa los cambios entre los gobernantes; el Gobierno llega al poder mediante la elección pública en la cual durante su gestión ejerce sus tareas particulares y llegando a la fecha de término se retira. En cambio, el Estado perdura siempre, aunque exista esta transición de gobiernos democráticos.

Otra función del Gobierno es la administración pública, en la cual los recursos y materiales financieros que dispongan cualquiera de las entidades e instituciones se tendrá que utilizar y administrar con eficiencia, transparencia y honradez para

satisfacer los objetivos a los que están destinados. A su vez la economía pública, es el conjunto de decisiones económicas que se originan de las elecciones realizadas por la autoridad y a su vez impuestas a la sociedad en relación con los factores productivos de ésta.<sup>6</sup>

Se puede decir que un sector público óptimo, administrado correctamente por su Gobierno, es aquel que corrige las fallas de mercado, de las cuales hablaremos más adelante en este trabajo, y redistribuye la riqueza a través de un esquema de gasto estructurado y un conjunto de regulaciones e instituciones eficaces que logren maximizar el bienestar de la sociedad en su conjunto bajo un contexto económico determinado.

### **Capítulo 1.5 Economía de mercado y su esfera monetaria**

La economía de mercado es fruto de un proceso histórico y la evolución de cómo los individuos fueron pasando del trueque a la economía de mercado en la cual la escuela clásica y marxista la identifican con el sistema capitalista caracterizado por ser un sistema económico en el cual la sociedad se ve obligada a depender del intercambio de bienes o servicios que satisfagan una demanda social. De este concepto se desprende como lo explica la escuela clásica en dos tipos de individuos, aquellos que son propietarios y aquellos hombres libres que realizan actividades que generan activos que satisfacen necesidades a cambio de un ingreso el cual esta normado y reglamentado con base en las leyes y estructuras de cada sociedad. También de esta corriente se explica que existen tres factores de producción: tierra, trabajo y capital y es justamente el trabajo lo que los individuos pueden ofrecer a aquellos dueños de los medios de producción y capital para recibir a cambio de su fuerza de trabajo una remuneración para poder satisfacer sus necesidades.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Álvarez, Fernando, Díaz, Amelia y Corona, Juan F. (2007). Economía pública. Barcelona. Editorial Ariel.

<sup>7</sup> Marx, Carlos. (1968). Introducción general a la crítica de la economía política / 1857. España. Siglo XXI

Se puede decir que la economía de mercado tiene como característica básica el intercambio de todo lo que los agentes económicos posean y estén dispuestos a intercambiar para obtener un ingreso o satisfacer una necesidad y como actor principal está la competencia la cual entre más grande y evolucionada este la economía de mercado, mayor será la competencia que exista entre la sociedad.

Como se ha comentado en los capítulos anteriores la sociedad ha evolucionado a lo largo de los años y a medida que se fueron estableciendo en distintas formas de organización, ya sea clanes, tribus, ciudades, cada uno de los individuos fue especializándose en una actividad que pudiera darle un excedente el cuál pudiera intercambiar a través del trueque por otro bien que no pudiera generar. Al principio los individuos no estaban interesados en generar mayores productos para generar una acumulación o riqueza, simplemente se generaba lo suficiente para poder satisfacer sus necesidades, sin embargo, a través del tiempo surge el dinero cuya función más antigua es la de medio de cambio, ya que con él se podía materializar de una forma más rápida y eficiente el intercambio de mercancías. Además, el dinero tiene la función como expresión del valor de los bienes y servicios, que a través del precio que se fija en el mercado sobre un bien o servicio se puede determinar cuánto dinero se requiere para poder comprar u obtener dicho bien. Por último, el dinero también tiene como función la de ahorro, con la cual se puede generar riqueza al guardar el dinero como depósito de valor ya sea en manos de las personas o en una institución financiera para protegerlo de diversos factores de riesgos que pueden ser el robo de éste o la pérdida de valor.

En la economía de mercado el intercambio sólo se puede garantizar a través de la existencia del dinero, lo que origina un flujo monetario que posteriormente dará origen al sector financiero en su máxima expresión, ya que el ahorro y la inversión son el principal motor de las economías.

## Capítulo 1.6 Las fallas de mercado

Autores como Richard Musgrave y George Stigler coinciden que el Estado tiene la función básica de asignar recursos para lograr la máxima eficiencia económica y la justicia social, mediante el correcto manejo del presupuesto a través de ingresos y gastos, regido bajo un marco legal e institucional que regula el propio Estado.<sup>8</sup>

Plantean 4 grandes funciones primordiales que son:

- Asignación eficiente bienes públicos y la corrección de externalidades.
- Regulación de la actividad económica a través de la legislación y las instituciones.
- Coordinación macroeconómica para maximizar el empleo en condiciones de estabilidad.
- Distribución de una forma equitativa del ingreso y la riqueza para alcanzar la justicia social.

En ciertas ocasiones, la participación e intervención del Estado se ve justificada cuando por ciertas características el mercado es ineficiente. En el sentido de Pareto esto se puede describir como cuando los agentes económicos no logran igualar el beneficio marginal con el costo marginal.

Según Stiglitz las condiciones que pueden aparecer y generar las dichas fallas de mercado son:<sup>9</sup>

- Fallas en la competencia.
- Información incompleta.
- Mercados incompletos.
- Desempleo e inflación.
- Existencia de bienes públicos.
- Externalidades.

---

<sup>8</sup> Musgrave, Richard y Musgrave Peggy. (1993). Hacienda Pública. Teórica y aplicada. México. McGraw Hill.

<sup>9</sup> Stiglitz, Joseph E. (2000). La economía del sector público. España. Antoni Bosch.

Como lo hemos mencionado, debido a que el mercado por sí solo no es capaz de asignar y regular los recursos con eficiencia y por ende no se alcanzan los principios de equidad dentro de la sociedad. Se justifican las intervenciones estatales para compensar o sustituir los mecanismos de forma provisional o permanente.

## **Capítulo 1.7 Las políticas públicas y la intervención del Estado**

Las políticas públicas se pueden definir como la estrategia y acción que realiza una autoridad pública y de legitimidad gubernamental para enfrentar los problemas que se pueden desarrollar dentro de una sociedad.

El autor Luis Aguilar Villanueva las describe como el conjunto de acciones estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos de valor para la sociedad o resolver problemas cuya solución es considerada de beneficio público. La intencionalidad de dichas acciones han sido definidas previamente por el dialogo que se ha tenido entre el gobierno y los sectores de la sociedad y posteriormente decididas por autoridades públicas legítimas y que son ejecutadas por actores gubernamentales o estatales y en ocasiones en conjunto con actores sociales que pueden ser económicos o civiles.<sup>10</sup>

Autores como Ernesto Stein y Marino Tommasi señalan que las políticas públicas para que sean eficientes deben de considerar lo siguiente:<sup>11</sup>

**Estabilidad.-** Es la medida en la que las políticas son estables en el tiempo sin llegar a confundir el termino con rigidez. Lo cual no significa que las políticas a lo largo del tiempo no puedan cambiar para tener estabilidad, sino que deben ajustarse y responder a los cambios y ajustes que ocurren en las condiciones económicas o sociales.

---

<sup>10</sup> Aguilar Villanueva, Luis F. (1996). La hechura de las políticas. Antologías de política pública. México. Porrúa.

<sup>11</sup> Stein, Ernesto y Tommasi, Mariano. (2006). La política de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina. Estados Unidos. Editorial Planeta.

**Adaptabilidad.-** Que es la contraparte de la estabilidad. Es la medida en la que es posible ajustar las políticas cuando éstas fallan o cuando las circunstancias cambian. Deben de ser lo bastante flexibles para responder a las sacudidas o cambios en el tiempo.

**Coherencia y coordinación.-** La creación de políticas afines a las necesidades de la sociedad y son producto de medidas bien coordinadas entre los actores que participan dentro de su desarrollo y aplicación.

**Calidad de implementación y ejecución.-** Para que una política se aplique correctamente y se haga cumplir dependerá mucho de la existencia de una burocracia capaz e independiente y de un poder judicial poderoso.

**Orientación hacia el interés colectivo.-** Las políticas deben de estar definidas y destinadas al interés público, así como promover el bienestar general de los individuos.

**Eficiencia.-** Tienen que considerar la asignación eficiente de los recursos teniendo la asignación más productiva considerando que los recursos son escasos.

Estas características son muy importantes al momento de aplicar las políticas públicas desde el punto de vista del desarrollo y para lograr un progreso económico y social.

Bajo el enfoque económico las políticas públicas bien diseñadas, desarrolladas y ejecutadas son fundamentales para el desarrollo y la cooperación entre los agentes económicos y el mercado, ya que al ser implementadas correctamente generan incentivos que favorecen el ahorro y la inversión generando un marco de estabilidad macroeconómica.

La economía convencional menciona que el mercado en competencia perfecta conduce a soluciones eficientes para la resolución de problemas, sin embargo, bajo la visión neoclásica se reconoce que pueden existir fallas cuando surgen monopolios, problemas de información o externalidades las cuales crean situaciones de asignación de recursos ineficientes.

La teoría neoclásica señala que por razones de eficiencia pueden existir intervenciones estatales que pueden ser:<sup>12</sup>

**Finanzas.-** que comprende a los subsidios (parciales o totales, dependiendo el caso) o impuestos especiales que pueden modificar el precio de ciertos bienes. La intervención es a través de remediar el consumo o producción producidos por los monopolios naturales, consumo de bienes públicos y corrección de externalidades.

**Producción de servicios públicos.-** con los que se busca una mejor distribución del ingreso.

**Regulación.-** En la cual nos centraremos en este trabajo, la cual se refiere principalmente a la vigilancia de la calidad de los bienes y servicios. Es decir, el Estado deberá intervenir para prohibir que ciertas empresas no actúen conforme a su conveniencia para elevar el precio por encima del nivel competitivo. Centrándonos en nuestro trabajo la regulación hacia el sector financiero es primordial para garantizar la estabilidad de las finanzas que permita el correcto desarrollo y crecimiento económico.

A pesar de que existen varias visiones neoclásicas, todas coinciden en que el Estado:

- Es racional y los burócratas buscan maximizar su utilidad.
- Su intervención debe ser mínima y no interferir con el mercado.
- Su acción debe concentrarse en el ámbito de los derechos individuales, de manera destacada en la regulación de la propiedad y contratos.
- Su participación debe estimular un entorno económico en el cual los individuos se guíen por la búsqueda del propio interés para generar mayor eficiencia al producir un ambiente cooperativo.

---

<sup>12</sup> Ayala Espino, José. (1992). Límites del mercado, Límites del Estado. Ensayos sobre economía política del Estado. México. Instituto Nacional de Administración Pública.

- Debe proporcionar un ambiente de competencia que facilite la descentralización de la producción y el intercambio mediante el funcionamiento libre del mercado para acceder a la mayor eficiencia.

Con lo mencionado anteriormente, se puede decir que sólo si ocurren desviaciones en el modelo, se puede considerar la condición de que el Estado intervenga. Musgrave menciona que el mecanismo del mercado por sí solo no puede desempeñar totalmente las funciones económicas, por esta razón las políticas públicas son necesarias para guiar, corregir y suplir al mercado en ciertos ámbitos.<sup>13</sup>

En resumen, la teoría reconoce que el mercado no siempre asigna eficientemente los recursos y en ocasiones la información disponible no es perfecta por lo que existen estructuras de mercado de competencia imperfecta, lo que genera que existan dichas intervenciones estatales compensadoras o sustitutivas que corrijan las fallas de mercado, a través de las políticas públicas con los objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo el gobierno para solucionar problemas que un momento determinado tanto ciudadanos como gobierno consideran son prioritarios.

En el siguiente capítulo hablaremos sobre el sistema financiero y particularmente sobre el sector financiero y bancario mexicano para poder adentrarnos en la regulación que existe dentro de la industria bancaria para posteriormente abordar las regulaciones que existen internacionalmente como son los acuerdos de Basilea.

---

<sup>13</sup> Musgrave, Richard y Musgrave Peggy. (1993). Hacienda Pública. Teórica y aplicada. México. McGraw Hill.

## Capítulo 2 El sistema financiero

A raíz del intercambio que se generan de bienes y servicios, los agentes económicos a través del tiempo pueden estar en dos principales momentos, aquellos que son superavitarios monetarios los cuales tienen un excedente de liquidez y dinero y los deficitarios quienes no cuentan con ese excedente y necesitan de ese dinero para poder satisfacer sus necesidades ya sea en la producción, distribución, intercambio o consumo.

Keynes se centra en el principio fundamental de Adam Smith, en el cual cualquier agente económico siempre basará su conducta de comportamiento en la maximización de su beneficio al menor costo. Por lo tanto, si un individuo obtiene un ingreso y no lo dirige a la satisfacción de sus necesidades o al consumo, no tendría sentido el generar dicho ingreso, sin embargo, lo que observó es que la manera en que circula el dinero en la sociedad en una economía de mercado en relación al proceso de intercambio de valores de uso por valores de cambio o viceversa genera la circulación monetaria o de dinero, en donde encontró que hay tres variables relevantes en torno a dicha circulación de dinero en la sociedad: montos del ingreso obtenido, el tiempo en que lo obtienen nuevamente y se gasta en la acción del consumo y la velocidad en relación a ese tiempo en el que se puede obtener nuevamente el ingreso generando que existan individuos superavitarios o deficitarios monetarios en el proceso económico.<sup>14</sup>

Cuando se ahorra, el ingreso disponible derivado del consumo pospuesto debe buscar tener un ingreso adicional al incorporarlo al proceso productivo y es aquí en donde surgen los intermediarios financieros, los cuales se encargan de captar el ahorro de los agentes superavitarios para poderlo otorgar a los agentes deficitarios a cambio de un precio por esa liquidez adelantada la cual se le conoce como tasa de interés.

---

<sup>14</sup> Keynes, John Maynard. (2014). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. México. Fondo de Cultura Económica.

El pensamiento Keynesiano contribuye a explicar que la economía de mercado es una economía que siempre está en constante expansión y si no se logra dicha expansión se enfrentará a una ruptura del proceso económico con fuertes consecuencias políticas y sociales para la sociedad.

Por esta razón al existir ese proceso de intermediación de circulación monetaria y determinar el costo de oportunidad que se tiene de ahorrar dinero para posponer el consumo a cambio de una retribución o tasa de interés es cuando surge el sistema financiero, en el cual se gestiona la deuda que tienen los agentes deficitarios con los superavitarios y en esta operación existen riesgos ya que pueden surgir externalidades negativas que ocasionen que dicho pago no se vea realizado y esto tendrá un impacto negativo en toda la economía del país o países que formen parte de este sistema financiero generando una crisis financiera o económica.

Durante este proceso en el mercado de dinero puede ocurrir el riesgo financiero el cual se puede explicar cómo la pérdida de rentabilidad de los agentes que conforman el mercado y la dificultad de que aquellos agentes deficitarios no puedan hacer frente a la obligación de pagar los intereses generados por el préstamo de capital que tuvieron de parte de los agentes superavitarios.

Los principales riesgos financieros son:<sup>15</sup>

**Riesgo de mercado.-** el cuál sucede por pérdidas de valor a causa de las fluctuaciones del mercado que se puede asociar a un cambio de conducta en el consumo de los clientes o en el cambio de los precios.

**Riesgo de crédito.-** se genera cuando una de las partes no puede cumplir con el pago de la deuda que se tiene acordado, lo cual puede incurrir en mayores afectaciones ya que esa deuda se tendrá que liquidar de una u otra forma ya que hay un agente superavitario al cual se le tiene que regresar el capital invertido en la operación.

---

<sup>15</sup> Santander Universidades. (2022, 29 de junio). Riesgos financieros: qué son, tipos y consejos para enfrentarse a ellos [en línea]. Recuperado el 13 de mayo de 2023 de <https://www.becas-santander.com/es/blog/riesgos-financieros.html>

**Riesgo operativo.-** es aquel que ocurre por una mala gestión en los controles internos de una empresa, algún fallo en los procesos de tecnología o errores humanos.

**Riesgo de liquidez.-** ocurre cuando no se tiene la suficiente capacidad para pagar las obligaciones financieras a corto plazo y es por esta razón que las empresas en el sector financiero deben de tener el suficiente flujo de efectivo para garantizar el pago de sus deudas.

Estos principales riesgos son importantes de conocer y de clasificar ya que para garantizar un sano sistema financiero se deben de tomar medidas y regulaciones para mitigar este tipo de riesgos y evitar que se produzcan crisis en las economías.

## **Capítulo 2.1 Instituciones y agentes que integran el sistema financiero mexicano**

En toda economía su sector financiero es muy importante ya que en él se permite el incremento de la riqueza que pueda tener un país, así como su desarrollo económico al trasladar el ahorro de los agentes superavitarios hacia proyectos de consumo o inversión y el ingreso que se genere por dichos proyectos beneficiaría a todos los agentes participantes de la economía.

En este trabajo nos centraremos en el sistema financiero mexicano, el cual se divide en tres subsistemas.<sup>16</sup>

**Bancario y de valores.-** Integrado por las instituciones de crédito ya sea de banca múltiple y de desarrollo, organizaciones auxiliares de crédito, SOFOLES (Sociedades Financieras de Objeto Limitado), SOFOMES (Sociedades Financieras de Objeto Múltiple), bolsa de valores, bolsa de derivados, casa de bolsa, sociedades de inversión y cuya función primordial es captar los recursos financieros de los agentes que tengan excedentes de dinero a aquellos que lo necesitan y estén en

---

<sup>16</sup> Villegas Hernandez, Eduardo. (2009). Sistema Financiero de México. (2ª ed.) México. McGraw Hill.

posibilidad de pagar un interés por aquellos recursos entregados y estas instituciones tienen que regresar los recursos a los depositantes en el momento que les sean requeridos.

**Seguros y fianzas.-** Integrado por instituciones de seguros, sociedades mutualistas e instituciones de fianzas las cuales tienen como objetivo principal el resarcir un daño o pagar una suma de dinero al ocurrir una eventualidad imprevista y establecida en la celebración de un contrato.

**Ahorro para el retiro.-** Integrado por administradoras de fondos para el retiro (Afores) y sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores) y su función principal es captar las aportaciones que realizan los trabajadores para su retiro ya sea por la parte proporcional de su salario o por aportaciones voluntarias, así como las aportaciones de los patrones de los empleados y los gobiernos. Una vez captados estos recursos las Siefores se encargan de administrar dichos recursos a través de instrumentos financieros que permitan que el ahorro no pierda valor a través del tiempo ya que son ahorros a largo plazo.

Como en todo sistema deben de existir regulaciones y supervisores que garanticen el correcto funcionamiento de las operaciones y los organismos que forman parte de éste. En el sistema financiero mexicano la máxima autoridad que ejerce funciones de supervisión y vigilancia es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de tres comisiones nacionales:

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).-** órgano con facultades en materia de autorización, regulación, supervisión y sanción de los diversos sectores y entidades que integran el sistema financiero mexicano, así como a las personas físicas y morales que realicen actividades previstas en las leyes financieras. Su finalidad es procurar la estabilidad, el correcto funcionamiento además de mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en protección de los intereses del público.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> CNBV. Comisión Nacional Bancaria y de Valores ¿Qué hacemos? [en línea] Recuperado el 19 de mayo de 2023 de <https://www.gob.mx/cnbv/que-hacemos>

**Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).**- es un órgano encargado de supervisar que las operaciones de los sectores de seguros y fianzas se apeguen al marco normativo, preservando la solvencia y liquidez de dichas instituciones para así garantizar los intereses de los usuarios de este sistema y extender sus servicios a la mayor parte de la población.<sup>18</sup>

**Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).**- comisión cuya labor fundamental es regular el Sistema de Ahorro para el Retiro que está constituido por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores que manejan las AFORES. Estableciendo reglas para que el SAR funciones adecuadamente, vigilando que se resguarden adecuadamente los recursos de los trabajadores, supervisando que se inviertan de acuerdo con los parámetros y límites establecidos, además está facultada para imponer multas y sanciones a las AFORES y empleados de éstas en caso de incumplimiento.<sup>19</sup>

Hay una cuarta comisión que a pesar de no supervisar o regular algún sector financiero si protege y proporciona seguridad a los usuarios que hacen uso de este sistema, dicha comisión es la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Por último, hay que mencionar al agente más importante del sector financiero mexicano, el Banco de México, el cual es una institución autónoma y cuya participación es fundamental ya que actúa como regulador de la masa monetaria, los tipos de cambio y su principal función es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

El Banco de México es el principal organismo del sistema financiero mexicano al actuar como regulador de la masa monetaria y los tipos de cambio, como banco de

---

<sup>18</sup> CNSF. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ¿Qué hacemos? [en línea] Recuperado el 19 de mayo de 2023 de <https://www.gob.mx/cnsf/que-hacemos>

<sup>19</sup> CONSAR. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ¿Qué hacemos? [en línea] Recuperado el 19 de mayo de 2023 de <https://www.gob.mx/consar/que-hacemos>

reserva y acreditante de última instancia y al operar con organismos internacionales en materia económica. Su función es vital para mantener sano al sector financiero.

## **Capítulo 2.2 Sector bancario y el crédito**

En el sector bancario existen las 4 Cs fundamentales para la otorgación de un crédito: Confianza, Capital, Capacidad y Condiciones.<sup>20</sup>

### **Confianza**

Existe una teoría sobre el origen de la banca que menciona que nació en el siglo VII A.C. en Babilonia. Fue justo aquí donde se promulgó el Código Hammurabi, la cual es la primera legislación escrita conocida por el hombre. Con base en esto los babilonios también llegaron a conocer lo que ahora sabemos que son los pagarés, las hipotecas, etc. y era a través de la figura de los sacerdotes y de los templos que la sociedad confiaba en dejar su capital en garantía con ellos y éstos a su vez lo empezaron a prestar a través de garantías y contratos. La palabra crédito viene del latín “credere” que significa creer o confiar y es por esto por lo que la Confianza es tan importante cuando se trata del otorgamiento y adquisición de un crédito, se actúa y confía de buena fe que la persona que está adquiriendo dichos recursos se compromete a devolver lo prestado.

### **Capital**

En varias civilizaciones se observó que las primeras actividades bancarias fueron la protección y resguardo de los medios de pago de la población y el pago a distancia por ejemplo en los pueblos del Mediterráneo. Gracias a esta captación de recursos fue que el Capital acumulado sirvió para prestar a los demás miembros de la sociedad e incluso al Estado. En la Edad Media surgieron bancos como el Monte

---

<sup>20</sup> Villegas Hernandez, Eduardo. (2009). Sistema Financiero de México. (2ª ed.) México. McGraw Hill.

Vecchio que administraba préstamos estatales o la Taula de Canvi que manejaba depósitos y giros en Barcelona, por mencionar algunos.

### **Capacidad**

En la época del Renacimiento, Fray Luca Pacioli revolucionó la forma en que se evaluaba la situación financiera de los créditos través de la partida doble (deudores y acreedores). La Capacidad que tenía el banco para otorgar los créditos y hacer frente a las obligaciones que tenía con los ahorradores era importante para no caer en bancarrota y no poder solventar sus obligaciones.

### **Condiciones**

En épocas más recientes, a partir de la crisis de 1929 obligó a los inversionistas a profundizar su conocimiento sobre el mercado, las Condiciones del mercado del prestatario, su sector económico, el comportamiento de la industria y el lugar que ocupa el prestatario dentro de ésta.

Estos 4 factores que se mencionaron anteriormente son cruciales para el correcto funcionamiento de los créditos, si uno de estos no se encuentra al momento de cerrar el acuerdo, la probabilidad de que no se cumplan las condiciones establecidas es muy alta.

## **Capítulo 2.3 Sector bancario mexicano**

Para entender el sector bancario mexicano primero hay que conocer cómo se divide la banca y se clasifica de la siguiente forma:<sup>21</sup>

**Banca comercial.-** Atiende a las pequeñas empresas, así como a particulares que son atendidos a través de una red de sucursales distribuidas a lo largo de la república para atención y asesoramiento de sus clientes.

---

<sup>21</sup> Villegas Hernandez, Eduardo. (2009). Sistema Financiero de México. (2ª ed.) México. McGraw Hill.

**Banca empresarial.-** Brinda atención a las empresas medianas y su asesoramiento es más personalizado hacia sus clientes. Pueden constituir el principal mercado de crédito empresarial de la banca mexicana.

**Banca corporativa.-** Se encarga de atender a las grandes empresas y es muy atractiva para la banca por la seguridad al otorgar crédito y atención personalizada a las grandes empresas.

**Banca de inversión.-** Negocio de inversiones con atención en casas de bolsa de los grupos financieros de México.

Los bancos para determinar su mercado objetivo buscan segmentos donde ven posibilidad de crecimiento y con base en esto establecen criterios de aceptación que determinan que tipo de personas físicas y morales son aptas para la otorgación de un crédito y a través de los clientes a los que se les ofrece dicho crédito y captan sus recursos se construye su cartera de crédito la cual debe de estar bien cuidada y diversificada para evitar riesgos. Debe distribuir los riesgos en diferentes segmentos y clientes de modo que éstos logren un crecimiento sostenible.

La figura principal que participa en este manejo y custodia de la cuenta es el Ejecutivo de Cuenta, el cual juega un papel muy importante pues es el representante del banco con la relación de crédito y asesoramiento con los clientes, ya sea en la banca comercial, empresarial o corporativa. Esta figura es la que se encarga de llevar el sano manejo de la cartera que tiene y cada vez que tiene clientes potenciales a los cuales otorgar un crédito debe de realizar un correcto perfilamiento para que su cartera se mantenga sana. Su responsabilidad es identificar al cliente, estudiar sus necesidades de crédito o inversión, visitar a las empresas o al domicilio de la persona física, definir el mejor esquema posible de financiamiento, preparar y revisar toda la documentación necesaria para el otorgamiento del crédito, si se requiere presentar el caso del cliente ante algún comité de crédito, supervisar el otorgamiento del crédito bajo las condiciones establecidas en el contrato, visitar periódicamente al cliente para asesoramiento y supervisión del cobro del crédito para anticipar problemas en el pago del crédito y en caso necesario también participa en la cobranza del crédito para evitar que éstos dejen de pagarse. Si el

Ejecutivo no realiza esta labor con responsabilidad y correcto manejo pueden incurrir en carteras vencidas por el impago de los créditos otorgados y esto a su vez generar problemas en la cartera del banco en general, por eso la importancia de la función que tiene esta figura en el sistema bancario mexicano.

Todas estas funciones del Ejecutivo y la actuación de los bancos deben de estar en línea con las cuatro Cs del crédito para que puedan prestar los recursos que captan de sus ahorradores. Sin éstas el otorgamiento de crédito no podría efectuarse de la mejor manera y se incurriría en riesgos muy grandes al grado de caer en cartera vencida, por eso es importante manejar niveles de cartera sanos que permitan diversificar los activos y pasivos que tienen los bancos para así evitar una catástrofe financiera.

## **Capítulo 2.4 Organismos de regulación bancaria mexicana**

Como lo hemos mencionado a lo largo de este trabajo, el sistema bancario es un medio para canalizar el ahorro de los agentes superavitarios hacia los deficitarios y es fundamental que ambas partes estén bien reguladas para evitar desajustes en el sistema. La eficiencia que tenga el sector bancario de un país es de vital importancia para su propio desarrollo económico ya que una economía sin financiamiento bancario difícilmente podrá mantener niveles de crecimiento sostenido.

Para que exista este correcto funcionamiento del sistema bancario debe de existir pleno respeto a la propiedad de los individuos, estabilidad económica que permita un buen manejo en el gasto y la inversión y por último y no menos importante un marco regulatorio y supervisor que valide que los recursos se están asignando y administrando correctamente.

El objetivo principal de la regulación es evitar una crisis en el sistema de pagos por lo cual la supervisión se debe enfocar en la asignación de los créditos otorgados, el capital necesario y requerido para garantizar la solvencia de los bancos e

instituciones de crédito y una parte de reservas que puedan amparar los riesgos que se puedan presentar a lo largo del tiempo.

En México, la regulación bancaria está bajo la supervisión de 5 entidades gubernamentales, de éstas, 4 ya las hemos mencionado con anterioridad que son: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y hay una quinta la cual es un órgano descentralizado de la SHCP y es el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) que se encarga de garantizar el pago de los recursos que los ahorradores destinan a los bancos en caso de que éstos se declaren en quiebra, a través de cuotas ordinarias y extraordinarias que les solicita para hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas. También tiene la facultad para realizar intervenciones cautelosas cuando considere que un banco no está siendo administrado conforme a la regulación y estuviera comprometiendo su capacidad financiera.<sup>22</sup>

Dicha regulación bancaria es muy importante ya que de no existir pudiera crear una crisis financiera que traería consecuencias en la economía del país. En primera instancia sería que los ahorradores que tienen su dinero depositado en las instituciones financieras en este caso los bancos, no podrían recuperar la totalidad de sus depósitos y se generaría una crisis e incertidumbre muy grande ya que ese dinero les pertenece a los ahorradores. La segunda consecuencia implica a nivel macro en donde puede surgir una reducción en la liquidez y el crédito disponibles para hacer frente a riesgos que se puedan presentar y esto generaría una desaceleración en la inversión por ende al consumo y así un efecto domino hasta poder llegar a la quiebra de empresas y desempleo.

La regulación bancaria es un tema que debe tener mucho estudio y cuidado ya que una laxa regulación puede generar problema financieros y económicos y una muy estricta puede impactar en el crecimiento y desarrollo económico. Debe de existir

---

<sup>22</sup> Grupo Financiero BBVA Bancomer. (2000, julio – agosto). La Regulación y la Supervisión Bancarias. [en línea]. Recuperado el 13 de mayo de 2023 de [https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/mult/0007\\_SPropuestasMexico\\_10\\_tcm346-188193.pdf](https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/mult/0007_SPropuestasMexico_10_tcm346-188193.pdf)

un punto medio que garantice el correcto funcionamiento de la economía de mercado y principalmente el mercado de dinero. Por esta razón se han creado organismos internacionales que estudian, promueven y analizan regulaciones y medidas del sector bancario como los son los acuerdos de Basilea de los cuales hablaremos a continuación en los siguientes capítulos.

### Capítulo 3 Banco de Pagos Internacionales y los acuerdos de Basilea

Para empezar a hablar de los acuerdos de Basilea es importante primero conocer al Banco de Pagos Internacionales (BPI), el cuál es una organización internacional que fomenta la cooperación monetaria y financiera actuando como banco para los bancos centrales e instituciones internacionales por lo que no acepta depósitos de particulares o empresas.

Fue fundado el 17 de mayo de 1930 con sede en Basilea (Suiza) y cuenta con dos oficinas de representación, una en la Región Administrativa Especial de Hong Kong y otra en la Ciudad de México. Está integrado por 56 bancos centrales o autoridades monetarias entre los que se encuentra el de Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Corea, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, India, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Malasia, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Republica checa, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía, entre otros.

Ofrece una amplia gama de servicios bancarios diseñados para ayudar a los bancos centrales a gestionar sus reservas en divisas y en oro. Además, entre sus funciones están:<sup>23</sup>

- Foro cualificado que promueve la discusión y análisis de políticas financieras entre los bancos centrales y la comunidad internacional.
- Centro de investigación económica y monetaria.
- Principal contraparte de los bancos centrales para sus operaciones financieras.
- Depositario de garantías o fideicomisario en operaciones financieras internacionales.

---

<sup>23</sup> BIS. About BIS – Overview. [en línea] Recuperado el 03 de junio de 2023 de <https://www.bis.org/about/index.htm?m=1>

También financia a corto plazo a sus clientes y es administrador de una serie de préstamos gubernamentales internacionales. Aproximadamente el 4% de las divisas de los bancos centrales han sido mediante el Banco de Pagos Internacionales.

### **Capítulo 3.1 Origen de los acuerdos de Basilea**

Una vez que sabemos quién es el BPI avanzaremos a conocer los acuerdos de Basilea. La primera regulación surgió en el año 1974 derivado de la necesidad de definir reglas generales que aseguraran la solvencia de aquellos bancos que estaban tomando un gran papel a nivel internacional y dicha regulación se le asignó al Banco de Pagos Internacionales el cual creó el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS por sus siglas en inglés) y su primer gran acuerdo fue Basilea I publicado en 1988. En este acuerdo se posiciona al capital como principal pilar de la regulación de la actividad bancaria sustentado bajo el argumento que éste es la base con la que se garantiza la solvencia de los bancos y su capacidad para poder absorber las pérdidas que se pudieran suscitar. Sin embargo, sólo apalancar la regulación sobre el capital no era suficiente para evitar fallas en la operativa de los bancos y es por eso por lo que se toman nuevas medidas y se publica Basilea II.

En Basilea II se publicó en el 2004 y se mejora la medición del riesgo, además del riesgo de crédito y riesgo de mercado presentes en Basilea I, se agregan dos pilares que refuerzan el requerimiento de capital a través de la supervisión y divulgación de la información, así como la adhesión de un riesgo muy importante y que anteriormente estaba fuera de la jugada el cual es el riesgo operacional. Se menciona que para realizar el proceso de evaluación se debe considerar todos los riesgos importantes a los que se enfrentan, pero reconoce que no todos se pueden medir con exactitud por lo que se crean modelos con base en estimaciones de dichos riesgos para su correcta aplicación.

Basilea III nace a causa de la crisis financiera del 2008 que comenzó con la descomposición de los famosos créditos subprime de Estados Unidos y que contagiaron a la economía internacional, de la cuál hablaremos brevemente en el

siguiente capítulo. La principal modificación de este acuerdo se basa en aumentar la calidad y la cantidad del capital y se introducen normas para el riesgo de liquidez y riesgo sistémico.

### **Capítulo 3.2 Breves consideraciones de la crisis del 2008**

En el 2008 ocurrió una crisis financiera que comenzó en Estados Unidos cuyo canal de origen fue a través de los créditos hipotecarios y una vez que esta crisis avanzó afectando fuertemente todo el sector financiero también llegó a afectar la economía real de todo el mundo. En este capítulo haremos una breve descripción de cómo fue el origen, desarrollo y conclusiones de esta crisis reciente de los mercados financieros.

A finales del 2001, la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo a niveles bajos sus tasas de interés para darle impulso a su economía y mantener un crecimiento económico. Estas medidas generaron que los bancos al observar la creciente liquidez quisieran otorgar mayor número de créditos y apostaron por relajar sus medidas de regulación con tal de vender más créditos hipotecarios. Es importante mencionar que el crecimiento que se estaba dando en cuanto al sector inmobiliario no sólo se quedaba en el mercado primario, que son las hipotecas nuevas, también creció el mercado secundario que es donde se compran y venden hipotecas ya existentes y que fue impulsado a través del Congreso como una medida para que los ciudadanos pudieran hacerse de un hogar. Estas hipotecas de segundo nivel son conocidas como “subprime” y la mayoría de los clientes que contrataron en este período sus hipotecas no tenían el suficiente capital o el poder adquisitivo para hacer frente a la deuda que estaban adquiriendo. Además, surgieron tasas de interés variable en las cuáles los primeros dos años se fijaba una tasa pequeña y en los años posteriores se ajustaba a la tasa de referencia, incluso hubo hipotecas que se entregaban con solo el 3% del enganche y la comprobación de ingresos era opcional.

Se podría pensar que el estar otorgando este tipo de créditos riesgosos a clientes que en algún momento pudieran dejar de estar pagando sus aportaciones por no

tener el suficiente ingreso sería un pésimo negocio y cero rentable, sin embargo, la rentabilidad no se obtendría a través de estos créditos como se hacía en la forma tradicional, surgieron nuevos mecanismos financieros apalancados por la venta de estos créditos y tuvieron un crecimiento exponencial durante estos años.

Anteriormente, cuando se contrataba un crédito hipotecario en el mercado primario, era la misma institución bancaria quien otorgaba el crédito, evaluaba al cliente, realizaba la solicitud, otorgaba el préstamo y cobraba el pago de las mensualidades. Con el crecimiento del mercado secundario surgieron nuevos intermediarios financieros que hicieron que este proceso se extendiera a un mayor número de participantes y no importaba quien adquiriera la vivienda, lo importante era obtener una ganancia por la intermediación de la compra – venta del inmueble.

Al principio de esta intermediación la venta se realizaba de manera individual pero después surgió la “titulización”, la cual se basaba en empaquetar un grupo de créditos hipotecarios de varios clientes y se vendían como un activo o título en el sector financiero, sin embargo otros inversionistas compraban estos títulos y los volvían a empaquetar junto con otros para generar un nuevo título que se adquiría no sólo en el sector financiero de Estados Unidos, hubo compradores de estos derivados a través del mundo como en Asia y en Europa; de aquí la razón que al estallar la crisis financiera contagiara a todo el sector financiero y economía mundial.

Las instituciones financieras creían que con estos mecanismos estaban distribuyendo el riesgo ya que si un cliente dejaba de pagar su hipoteca al estar dentro de un paquete con varios clientes no afectaría el colectivo. Incluso surgieron los famosos CDS (Credit Default Swaps) por sus siglas en inglés, que son contratos de seguros entre dos empresas en la que una de ellas se compromete a hacer frente al crédito contratado en caso de que un deudor deje de cubrir su deuda y esto a través del pago de una cuota mensual por parte de la otra empresa. Este mecanismo funciona si todos los deudores pagan sus créditos o si el número de deudores que dejan de pagar el crédito es menor, pero si todos a la vez dejan de pagarlos se genera una crisis, ya que no se cuenta con el suficiente capital para

hacer frente a ese pago si todos los deudores caen en incumplimiento al mismo tiempo.

Como lo mencionamos anteriormente, por la baja regulación que se presentó en esos tiempos y el proceso de empaquetamiento sobre empaquetamiento de los títulos también ensució el funcionamiento de las calificadoras como Standard & Poors o Moodys que otorgaban calificaciones de AAA a los activos que incluso podían tener créditos basura dentro de ellos, pero seguir la pista de esto más la baja regulación dejó a un lado el riesgo que se estaba presentando.

Todas estas condiciones y escenarios parecían funcionar, sin embargo, en junio del 2004 la Reserva Federal de Estados Unidos comenzó un ciclo de alza de tasas de interés que afectó a todo el sistema que mencionamos anteriormente.

Durante los siguientes 3 años empezaron a notarse los efectos. El boom de los créditos hipotecarios empezó a disminuir debido al incremento de las tasas, el ritmo de crecimiento en la construcción de bienes inmuebles también decreció y afectó el precio de las viviendas, los deudores que tenían hipotecas contratadas a tasas variables empezaron a verse afectados por el incremento en la tasa de interés y aquellos que no pudieron hacer frente al incremento cayeron en cartera vencida, principalmente aquellos que contrataron créditos subprime.

Para el 2007 las señales de la crisis hipotecaria comenzaron a ser más visibles, las acciones de la empresa New Century Financial que era una de las principales en cuanto a la venta de créditos subprime en Estados Unidos fueron suspendidas por el temor que se declarara en bancarrota. Sin embargo, en abril del mismo año la empresa si se declaró en bancarrota y despidió a más de tres mil empleados.

Si el comportamiento de la venta de créditos hipotecarios se hubiera quedado en la forma tradicional hasta aquí hubiera llegado la crisis hipotecaria, sin embargo, el fuerte apalancamiento que existía entre todos los agentes financieros de estas hipotecas “basura” se intensificó aún más y llegó hasta los bancos de inversión.

Los clientes ya no podían pagar sus créditos, los títulos asociados a estos perdieron su valor, los accionistas querían vender sus títulos inmediatamente antes de tener

una pérdida mayor, los índices también bajaron su valor y todo fue un efecto dominó que desató una crisis financiera y posteriormente económica.

En junio dos fondos de cobertura de Bear Stearns colapsaron debido al fuerte apalancamiento que tenían en el mercado subprime y posteriormente más bancos se dieron cuenta que los activos que tenían calificados como AAA realmente no lo eran. Para julio el índice Dow Jones tuvo la peor caída que no había tenido en 5 años y en agosto volvió a tener una fuerte caída debido al temor del fuerte apalancamiento que existía sobre las empresas expuestas a la crisis de los créditos subprime.

En marzo del 2008 Bear Stearns tuvo que ser rescatado por la Reserva Federal y se estructuró la venta de este banco a JP Morgan Chase. En septiembre los gigantes hipotecarios Fannie Mae y Freddie Mac también tuvieron que ser rescatados por el gobierno estadounidense ya que el no hacerlo implicaba generar un mayor impacto económico a lo que ya estaba sucediendo.

Alan Blinder en una publicación en el New York Times menciona una lista de los principales responsables de la crisis hipotecaria y financiera del 2008:<sup>24</sup>

- Los compradores de bienes inmuebles que contrataron créditos hipotecarios que sabían que no iban a poder pagar.
- Las empresas que otorgaban créditos hipotecarios sin revisar correctamente o incluso sin hacer la revisión de los ingresos y capacidad de pago de sus clientes.
- Las autoridades bancarias que no hicieron correctamente la regulación y pasaron por alto este tipo de operaciones.
- Los inversionistas que fondearon parte de sus inversiones a través de créditos hipotecarios que no tenían solidez de pago.
- Las instituciones financieras que empezaron a crear nuevos productos “sofisticados” con el fin de ganar mayor rentabilidad, pero dichos productos

---

<sup>24</sup> Blinder, Alan S. (2007, 30 de septiembre). Six Fingers of Blame in the Mortgage Mess. [en línea]. Recuperado el 09 de junio de 2023 de <https://www.nytimes.com/2007/09/30/business/30view.html>

estaban empaquetados sobre créditos basura los cuáles representaban un gran riesgo.

- Las agencias calificadoras que no aplicaron la correcta revisión y subestimaron el riesgo de los activos que se estaban construyendo.

La combinación de estos factores creó la crisis financiera y económica del 2008, la cual afecto no sólo a Estados Unidos, sino que se extendió por Europa y el mundo creando quiebras financieras, rescates de instituciones financieras por parte de los bancos centrales, bajas cotizaciones en los mercados bursátiles y una recesión en la economía global afectando desde los países más desarrollados hasta aquellos en vías de desarrollo. Esta crisis nos volvió mostrar que la baja regulación en el sistema financiero puede ocasionar grandes problemas para las economías globales. Debido a esto se retomaron y cuestionaron las medidas de regulación, así como los niveles de riesgo y capitalización para dar paso al nuevo acuerdo llamado Basilea III.

### **Capítulo 3.3 Basilea III**

Este acuerdo nace en el 2010 tras la preocupación mundial de lo acontecido durante la crisis del 2008 y enfocado principalmente en la gestión de riesgos del sistema bancario.

El principal fortalecimiento está enfocado en el capital para solventar las pérdidas que puedan surgir por alguna externalidad negativa del mercado exigiendo lo siguiente:<sup>25</sup>

- Mayor capital y de mejor calidad.- a pesar de que el requerimiento mínimo de capital sigue siendo del 8% como se establece en Basilea I y II, se hace una modificación en la composición de este capital requiriendo mayor peso en el capital de alta calidad.

---

<sup>25</sup> BIS. About BIS – Overview. [en línea] Recuperado el 03 de junio de 2023 de <https://www.bis.org/about/index.htm?m=1>

- Colchón de conservación de capital.- con la finalidad de aumentar el capital en momentos de crecimiento económico para poder ser usado en caso de pérdidas.
- Colchón contra cíclico de capital.- requerimiento de mayor capital en casos de crecimiento excesivo del crédito para evitar las famosas “burbujas” que al momento de reventar ocasionen alteraciones en el mercado.

Además, en este acuerdo se definen dos nuevos ratios, el de cobertura de liquidez y el de financiación neta estable para garantizar la supervivencia de las entidades financieras en caso de tener problemas de liquidez en el corto y largo plazo.

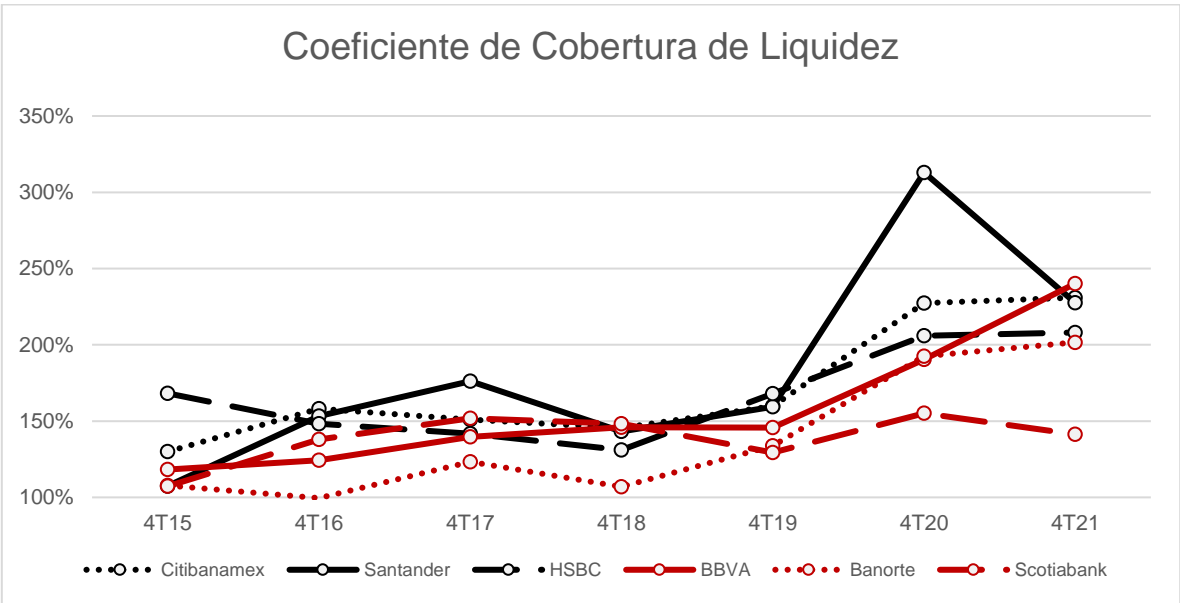
En el corto plazo se exige que los bancos deben de tener los suficientes recursos para enfrentar salidas de liquidez en los próximos 30 días a través del coeficiente de cobertura de liquidez LCR por sus siglas en inglés. El coeficiente mide el perfil de riesgo de un banco garantizando que cumplan con un fondo adecuado de activos de alta calidad y libre de cargas que se puedan transferir de manera inmediata en efectivo sin una pérdida de valor en los mercados financieros, como pueden ser las reservas depositadas en el banco central, pagarés de empresas o bonos garantizados. El coeficiente se obtiene con la división de los activos de alta calidad entre las salidas netas de efectivo totales estimadas en un escenario de estrés durante 30 días naturales. El mínimo que se exige de este coeficiente para los bancos con presencia internacional es del 100% por lo que para éstos su fondo de activos de alta calidad debe de ser como mínimo cubrir el total de las salidas netas de capital por el período de los treinta días.

A largo plazo se busca equilibrar los activos con los pasivos por lo que las necesidades de liquidez deben de ser cubiertas por la captación y recursos disponibles. Además, con el coeficiente de financiación estable neta NSFR por sus siglas en inglés fomenta a que los bancos diversifiquen sus fuentes de financiación para que dependan en menor medida de los mercados a corto plazo. Este coeficiente se obtiene entre la cantidad de financiación estable disponible que pueden ser los recursos propios y externos que se espera sean fiables en un horizonte de un año entre la cantidad de financiación estable requerida y al igual

que el LCR la cantidad mínima debe de ser del 100% pero para todos los bancos por lo que la cantidad de financiación que deben de tener debe de ser mayor o igual a la requerida para evitar afectaciones en los mercados financieros.

En Basilea III se menciona que el tema de la liquidez debe de ser de vital importancia para todos los miembros de las instituciones bancarias, desde las Dirección General hasta el Consejo deben de contar con planes de contingencia y constantemente evaluar su nivel de fondeo contemplando proyecciones de escenarios desfavorables.

México fue uno de los primeros países en implementar los acuerdos de Basilea III con el fin de fortalecer el sistema financiero internacional tras la crisis financiera global del 2008. Si vemos la evolución del coeficiente de cobertura de liquidez podemos observar cómo ha incrementado a lo largo de los años en los principales bancos del país.



Elaboración propia. Fuente: Comunicados Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A partir del último trimestre del 2019 el coeficiente ha ido incrementado en los principales bancos de México y esto aseguró que posteriormente las medidas que se tomaron durante los primeros años de la pandemia por COVID19 tuvieran un sustento financiero y regulatorio para poder ser implementadas.

### **Capítulo 3.4 El papel de la regulación bancaria y Basilea III en la crisis por COVID19 en México**

A diferencia de la crisis del 2008 que se originó a causa de bajas regulaciones en el sector financiero y una sobrevaloración de activos, la crisis generada por COVID 19 no tuvo su causa en el sector financiero y fue provocada por factores externos que fueron contagiando a las economías.

La pandemia por el virus COVID 19 desató una serie de efectos catastróficos dentro del sector salud a nivel mundial pero también tuvo repercusiones en el sector financiero y económico. De pensar que una nueva variante de coronavirus que brotó en China pudiera contagiar a todo el mundo y paralizar la movilidad, economía y comunicación entre países suena como una película de terror y ciencia ficción sin embargo sucedió, de pasar a escuchar noticias sobre nuevos contagios alrededor del mundo y como cada vez el virus pasaba de continente en continente, en febrero del 2020 un mexicano que había viajado en días posteriores a Italia se identificaba como el primer contagiado en México.

Al principio se empezaron a tomar medidas preventivas como uso de cubrebocas, sana distancia, aplicación de gel antibacterial, pero no fueron suficientes para evitar la ola de contagios, meses después la ola de contagios fue en incrementó hasta llegar a picos de 9 mil contagiados diarios lo que generó saturación de hospitales y lamentablemente defunciones ya que en ese momento aún no se contaba con una vacuna para poder prevenir el avance y deterioro del organismo a causa del coronavirus.

Para evitar el incremento de infectados y fallecidos las empresas se movilizaron y tomaron medidas para poder continuar con sus funciones a través del “trabajo en casa” de sus empleados pero, ¿qué pasaba con aquellos sectores como el turismo, entretenimiento, restaurantes o empresas que si o si su actividad dependía de la presencia y asistencia de sus clientes? tuvieron que recortar empleos y en el peor de los casos cerrar sus puertas, por lo que como el coronavirus, la pérdida de empleo e ingresos fueron contagiando poco a poco a todos los agentes económicos.

En este capítulo nos centraremos en la participación del sector bancario durante la crisis financiera que se detonó por el coronavirus y cómo fue que sus medidas ayudaron a sus clientes para continuar con el pago de sus créditos y que la baja de los ingresos no afectará aún más a las familias y las empresas. Como lo comentamos en los capítulos anteriores el sector financiero es muy importante para el desarrollo de las economías y específicamente hablando del crédito juega un papel principal ya que con éste las empresas y familias pueden acelerar su consumo o su inversión siempre y cuando todas las partes que participan en este intercambio de activos entre agentes superavitarios y deficitarios funcione correctamente. Hasta este momento de la crisis el sistema empezó a mostrar deterioro, los clientes ya no podían pagar sus créditos y el impacto si no se tomaban medidas sería catastrófico.

La ventaja que se tenía en este momento a diferencia del 2008 es que para estas fechas los niveles de capital y de liquidez de los bancos se encontraban en altos niveles lo cual permitió que se pudieran tomar medidas para ayudar a sus clientes, mantener sus ganancias y la continuidad de su negocio; caso contrario a la anterior crisis donde no existía ese nivel de liquidez y los activos estaban apalancados con deuda que en ese momento estaba sufriendo un deterioro y crisis por el impago de los créditos hipotecarios contratados.

Entre el primer y segundo trimestre del 2020 los bancos empezaron a brindar a sus clientes aplazamientos en los pagos de sus créditos contratados con dichas instituciones que iban desde 4 hasta 6 meses como plan de apoyo en lo que se tenía mayor certidumbre de lo sucedido con la pandemia. Dependiendo la entidad y el banco se aplicaron medidas particulares pero los aspectos generales fueron:

- Como se mencionó anteriormente, otorgar periodos de gracia para el pago de sus obligaciones.
- No afectar la calificación crediticia de los deudores.
- Congelar el computo de los días de atraso sobre los créditos contratados.
- Modificaciones en las tasas de interés.
- Reducción en las cuotas.

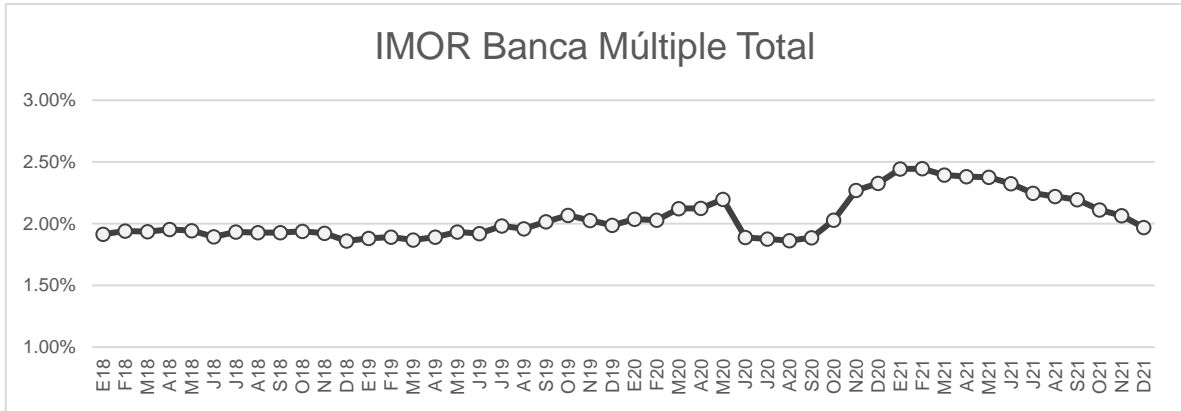
A continuación, se muestran los diferentes meses de aplazamiento que se aplicaron y los productos de crédito participantes en los principales bancos de México:<sup>26</sup>

Banco	Meses de aplazamiento	Créditos participantes
Citibanamex	Hasta 6 meses	TDC, Auto, Consumo, Hipoteca y PyME
HSBC	Hasta 6 meses	TDC, Auto, Consumo, Hipoteca y PyME
BanBajío	Hasta 6 meses	TDC, Auto, Consumo, Hipoteca y PyME
Santander	Hasta 4 meses	TDC, Auto, Consumo, Hipoteca y PyME
Banorte	Hasta 4 meses	TDC, Auto, Consumo, Hipoteca y PyME
BBVA	Hasta 4 meses	TDC, Auto, Consumo, Hipoteca y PyME
Scotiabank	Hasta 4 meses	TDC, Auto, Consumo, Hipoteca y PyME
Inbursa	Ofertas personalizadas	TDC, Auto, Consumo, Hipoteca y PyME
Banregio	Ofertas personalizadas	TDC, Auto, Consumo, Hipoteca y PyME

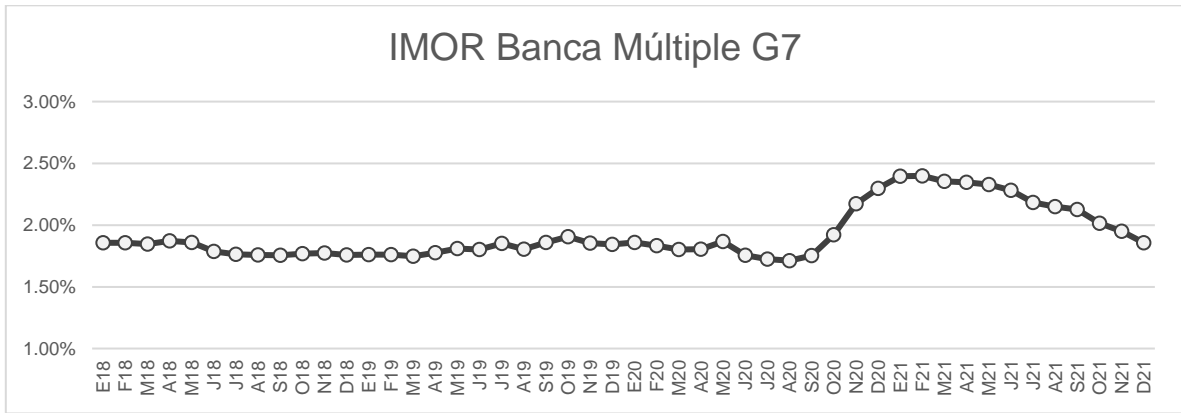
Estos diferimientos y congelamiento de pagos de las instituciones bancarios ayudaron bastante al sector financiero ya que muchos clientes optaron por tomar esta medidas y no fueron solamente aquellos que no podían pagar sus créditos, muchos otros clientes también tomaron la medida como una forma de cobertura a la incertidumbre que se estaba viviendo en ese momento. Era preferible tener un colchón de liquidez por parte de los usuarios en lo que la pandemia daba un horizonte más claro de que era lo que iba a suceder más adelante.

A continuación, mostraremos unas gráficas con el índice de morosidad desde el 2018 hasta el 2021 y posteriormente daremos una breve reseña del comportamiento que han presentado a lo largo de este periodo.

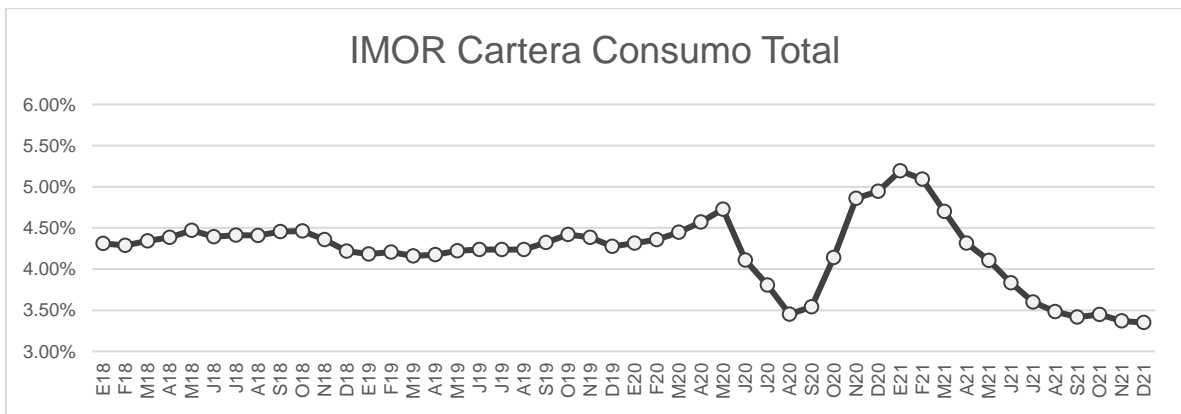
<sup>26</sup> Juárez, Edgar y Galván Montserrat. (2020, 31 de marzo). Éstos son los apoyos que le ofrecen los bancos ante el Covid-19. [en línea]. Recuperado el 10 de junio de 2023 de <https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Estos-son-los-apoyos-que-le-ofrecen-los-bancos-ante-el-Covid-19-20200330-0137.html>



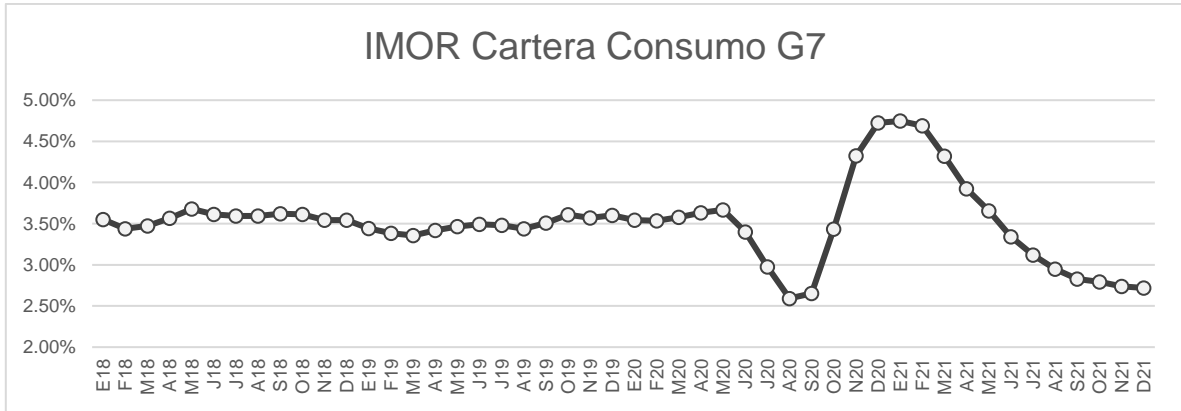
Elaboración propia. Fuente: CNBV. Portafolio de información. Información de la situación financiera: Banca Múltiple.



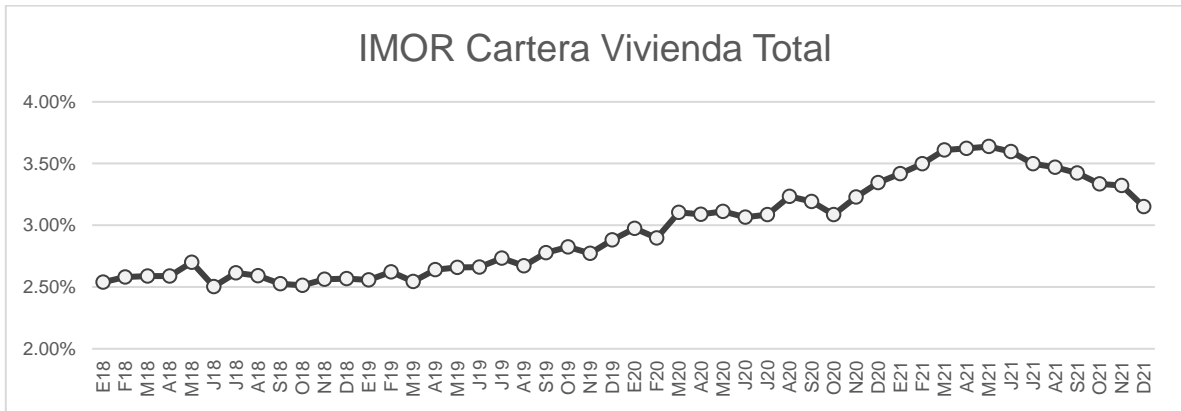
Elaboración propia. Fuente: CNBV. Portafolio de información. Información de la situación financiera: Banca Múltiple. G7 (Banamex, Banorte, BBVA, HSBC, Inbursa, Santander, Scotiabank)



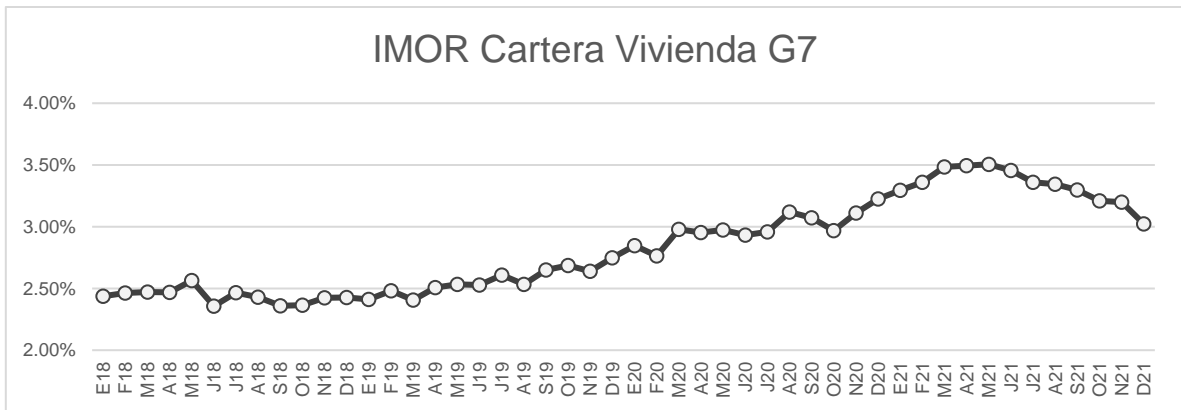
Elaboración propia. Fuente: CNBV. Portafolio de información. Información de la situación financiera: Banca Múltiple.



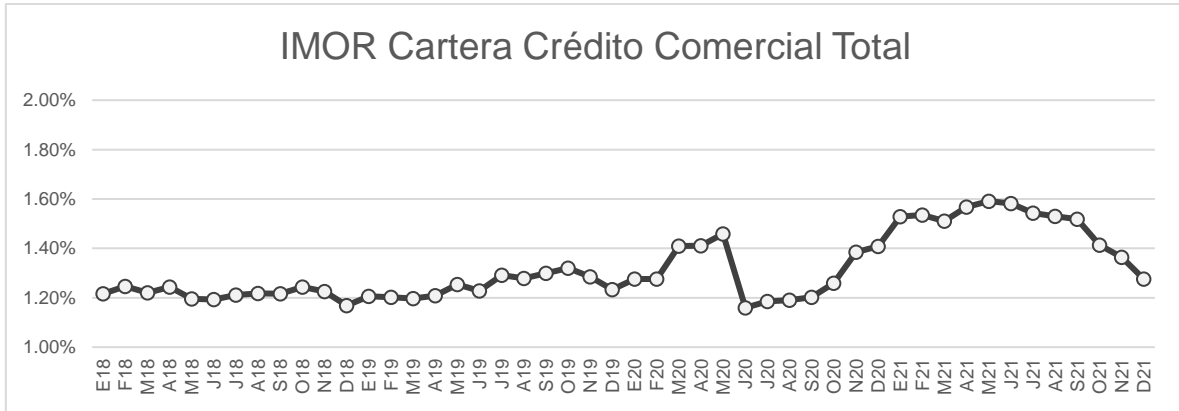
Elaboración propia. Fuente: CNBV. Portafolio de información. Información de la situación financiera: Banca Múltiple. G7 (Banamex, Banorte, BBVA, HSBC, Inbursa, Santander, Scotiabank)



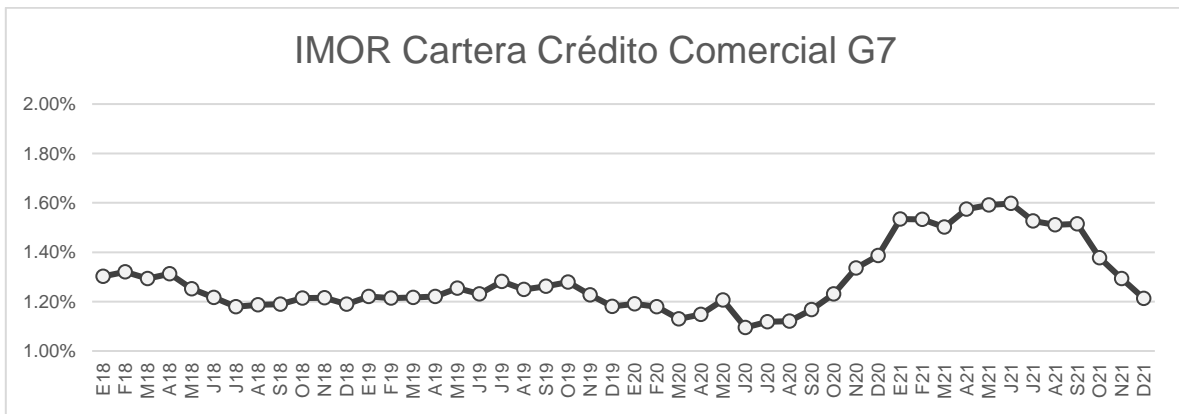
Elaboración propia. Fuente: CNBV. Portafolio de información. Información de la situación financiera: Banca Múltiple.



Elaboración propia. Fuente: CNBV. Portafolio de información. Información de la situación financiera: Banca Múltiple. G7 (Banamex, Banorte, BBVA, HSBC, Inbursa, Santander, Scotiabank)



Elaboración propia. Fuente: CNBV. Portafolio de información. Información de la situación financiera: Banca Múltiple.



Elaboración propia. Fuente: CNBV. Portafolio de información. Información de la situación financiera: Banca Múltiple. G7 (Banamex, Banorte, BBVA, HSBC, Inbursa, Santander, Scotiabank)

Como se puede observar en las gráficas, el IMOR (Índice de Morosidad) tenía un ritmo estable durante el 2018, tiene una caída por los planes de apoyo que efectuaron los bancos a partir del primer trimestre del 2020 y para finales de este mismo año tiene un repunte hacia la alza debido a aquellos clientes que aún con el apoyo no pudieron recuperarse de la afectación económica por la pandemia, sin embargo, si observamos a partir del 2021 el IMOR empieza a tener una tendencia a la baja y se llega estabilizar a niveles similares a los que se tenían a finales del 2019, fecha en la que la pandemia por COVID 19 empezaba a tener su origen. Incluso si observamos la gráfica del IMOR de la cartera de Consumo, el índice está por debajo del reportado a finales del 2019.

Según cifras de la ABM, 2.7 millones de clientes tomaron el beneficio de diferir sus pagos de los cuales 1.4 millones correspondían a pagos de tarjetas de crédito y unos 240 mil a Crédito Comercial.<sup>27</sup> Lo que significa que a pesar de que la pandemia afectó al 100% de la población mexicana, sólo el 5% de la población que cuenta por lo menos con un producto financiero (56.7 millones de personas) tuvieron acceso a este diferimiento de pagos y gracias a estas medidas el impacto de la pandemia fue menor a lo que se pudo haber presentado si los niveles de endeudamiento y liquidez fueran desfavorables por parte de los bancos.<sup>28</sup> Replicar estas afectaciones económicas en un escenario con las condiciones financieras del 2008 hubiera generado una crisis financiera y económica sin precedentes.

---

<sup>27</sup> Leyva Reus, Jeanette. (2020, 14 de mayo). Más de 2.7 millones de clientes de la banca difieren pago de créditos por COVID-19: ABM. [en línea]. Recuperado el 16 de junio de 2023 de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/mas-de-2-7-millones-de-clientes-de-la-banca-difieren-pago-de-creditos-por-covid-19-abm/>

<sup>28</sup> CNBV. (2022, 11 de mayo). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021. [en línea]. Recuperado el 03 de junio de 2023 de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enif/ENIF21.pdf>

## Conclusiones

Lo que podemos concluir en este trabajo es que a pesar de que la teoría neoclásica nos señala que el mercado en competencia perfecta se autorregula, no siempre sucede de esta forma, ya que existen externalidades negativas o fallas de mercado que hacen que esto no suceda. Lo que la historia nos ha enseñado es que siempre pueden existir acontecimientos que pondrán en entredicho las teorías, regulaciones, normas, acuerdos, etc. con las que las sociedades definen su estrategias, sin embargo, a través de su Estado, Gobierno e Instituciones se pueden corregir dichos acontecimientos negativos y prever los venideros a futuro.

En este trabajo nos centramos en la importancia de tener una correcta regulación financiera que pueda hacer frente a las ya mencionadas externalidades o fallas de mercado, a través de dos ejemplos históricos, la crisis del 2008 y la pandemia por el coronavirus COVID 19.

El primer acontecimiento nos demuestra lo peligroso que puede ser el tener una laxa o ligera regulación en el sistema financiero por lo cual se generó una crisis que comenzó en el sector financiero, pero llegó a afectar al sector económico e incluso económico internacional. A raíz de esto se tomaron las medidas necesarias para evitar que esto pudiera suceder nuevamente y se crearon modificaciones en los acuerdos de Basilea dando paso a Basilea III. Es importante mencionar que estas

En el segundo acontecimiento observamos que justo las medidas tomadas en Basilea III actuaron como un eje principal once años más tarde para fortalecer y no afectar al sector bancario mexicano. Las modificaciones realizadas no contemplaban que a lo largo del tiempo un virus se desataría internacionalmente generando que la economía mundial se paralizara, pero si sus medidas regulatorias prepararon un escenario fuerte para tomar las medidas pertinentes que evitaran una crisis aún mayor.

Es importante mencionar que en estos dos acontecimientos las recomendaciones que emite el comité de Basilea no son políticas públicas, son justamente recomendaciones que ayudan a romper o mitigar las barreras de mercado, las

cuales benefician al correcto funcionamiento de las interacciones y operaciones del sector bancario mexicano.

La sociedad es un conjunto de individuos que están en una constante evolución y el Estado, Gobierno y sus Instituciones deben de ir evolucionando y avanzando junto con ellos para poder mediar conflictos y prever futuras eventualidades por el bien común. La pandemia por el coronavirus COVID 19 ha quedado atrás; aún quedan contagios y mutaciones, pero sus efectos están controlados y los países y sus economías siguen avanzando. Ahora surgen nuevos cuestionamientos y problemas derivados de la pandemia como por ejemplo el trabajo a distancia, la velocidad en la digitalización de los servicios o el nearshoring y la clave para poder seguir avanzando hacia el desarrollo económico es la mediación entre la libre actuación del mercado en sinergia con un sólido Estado que le permita tener el terreno para su correcta actuación en la sociedad.

## **Bibliografía**

Acemoglu, Daron y Robinson James A. (2012). ¿Por qué fracasan los países? Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. España. Grupo Planeta.

Aguilar Villanueva, Luis F. (1996). La hechura de las políticas. Antologías de política pública. México. Porrúa.

Álvarez, Fernando, Díaz, Amelia y Corona, Juan F. (2007). Economía pública. Barcelona. Editorial Ariel.

Ayala Espino, José. (2008). Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana (1902-1982). México. Fondo de Cultura Económica.

Ayala Espino, José. (1992). Límites del mercado, Límites del Estado. Ensayos sobre economía política del Estado. México. Instituto Nacional de Administración Pública.

Ayala Espino, José. (1996). Mercado, elección pública e instituciones. Las teorías modernas del Estado. México. Porrúa.

Elster, Jon. (2002) Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales. México. Gedisa.

Hernández Trillo, Fausto y López Escarpulli, Omar. (2001). La banca en México, 1994 – 2000. México. Economía Mexicana CIDE.

Keynes, John Maynard. (2014). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. México. Fondo de Cultura Económica.

Marx, Carlos. (1968). Introducción general a la crítica de la economía política / 1857. España. Siglo XXI

Musgrave, Richard y Musgrave Peggy. (1993). Hacienda Pública. Teórica y aplicada. México. McGraw Hill.

Núñez Álvarez, Luis. (2004). El sistema financiero mexicano: sus debilidades y fortalezas. México. Editorial PAC.

Polanyi, Karl. (2014). Los límites del mercado: reflexiones sobre economía, antropología y democracia. Capitán Swing Libros.

Silva Herzog, Jesús. (1967). El pensamiento económico, social y político de México: 1810-1964. México. Fondo de Cultura Económica.

Stein, Ernesto y Tommasi, Mariano. (2006). La política de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina. Estados Unidos. Editorial Planeta.

Stiglitz, Joseph E. (2000). La economía del sector público. España. Antoni Bosch.

Smith, Adam. (1996). La riqueza de las naciones. (1ª reimpresión). España. Alianza Editorial.

Vázquez Carrillo, Nitzia. (2012). Sistema Financiero y Crecimiento Económico en México. España. Editorial Académica Española.

Villegas Hernandez, Eduardo. (2009). Sistema Financiero de México. (2ª ed.) México. McGraw Hill.

Weber, Max. (2014) Economía y sociedad. México. Fondo de Cultura Económica.

Análisis económico. (2015, 24 de enero). Basilea III. [en línea] Recuperado el 03 de junio de 2023 de <https://www.bbva.com/es/economia-todos-basilea-iii/>

BIS. About BIS – Overview. [en línea] Recuperado el 03 de junio de 2023 de <https://www.bis.org/about/index.htm?m=1>

Blinder, Alan S. (2007, 30 de septiembre). Six Fingers of Blame in the Mortgage Mess. [en línea]. Recuperado el 09 de junio de 2023 de <https://www.nytimes.com/2007/09/30/business/30view.html>

CNBV. (2022, 11 de mayo). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021. [en línea]. Recuperado el 03 de junio de 2023 de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enif/ENIF21.pdf>

CNBV. Boletines de prensa CCL. [en línea] Recuperado el 10 de junio de 2023 de la base de datos Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CNBV. (2015 – 2021). Boletines de prensa CCL. [en línea] Recuperado el 10 de junio de 2023 de la base de datos Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CNBV. Comisión Nacional Bancaria y de Valores ¿Qué hacemos? [en línea] Recuperado el 19 de mayo de 2023 de <https://www.gob.mx/cnbv/que-hacemos>

CNBV. (2019, 31 de mayo). Coeficiente de cobertura de liquidez a marzo 2019. [en línea] Recuperado el 09 de junio de 2023 de <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%200025%20BM%20CCL%20Mar%202019.pdf>

CONSAR. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ¿Qué hacemos? [en línea] Recuperado el 19 de mayo de 2023 de <https://www.gob.mx/consar/que-hacemos>

CNSF. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ¿Qué hacemos? [en línea] Recuperado el 19 de mayo de 2023 de <https://www.gob.mx/cnsf/que-hacemos>

Economía, negocios y finanzas. (2019, 02 de agosto). LCR y NSFR, el escudo de liquidez de los bancos. [en línea]. Recuperado el 09 de junio de 2023 de <https://www.bbva.com/es/lcr-y-nsfr-que-significan-estos-ratios-de-liquidez/>

Grupo Financiero BBVA Bancomer. (2000, julio – agosto). La Regulación y la Supervisión Bancarias. [en línea]. Recuperado el 13 de mayo de 2023 de [https://www.bbva.com/wp-content/uploads/mult/0007\\_SPropuestasMexico\\_10\\_tcm346-188193.pdf](https://www.bbva.com/wp-content/uploads/mult/0007_SPropuestasMexico_10_tcm346-188193.pdf)

Juárez, Edgar y Galván Montserrat. (2020, 31 de marzo). Éstos son los apoyos que le ofrecen los bancos ante el Covid-19. [en línea]. Recuperado el 10 de junio de 2023 de <https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Estos-son-los-apoyos-que-le-ofrecen-los-bancos-ante-el-Covid-19-20200330-0137.html>

Leyva Reus, Jeanette. (2020, 14 de mayo). Más de 2.7 millones de clientes de la banca difieren pago de créditos por COVID-19: ABM. [en línea]. Recuperado el 16

de junio de 2023 de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/mas-de-2-7-millones-de-clientes-de-la-banca-difieren-pago-de-creditos-por-covid-19-abm/>

Santander Universidades. (2022, 29 de junio). Riesgos financieros: qué son, tipos y consejos para enfrentarse a ellos [en línea]. Recuperado el 13 de mayo de 2023 de <https://www.becas-santander.com/es/blog/riesgos-financieros.html>